



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 004/2016

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. AUTORIZAR a la Intendencia de Colonia, en los términos del artículo 37 numeral 3 de la ley 9.515, a colocar en el sector Este de la Plaza 25 de Agosto de Conchillas con frente a la calle Dr. Muchada una piedra rústica para que sobre ella se instale una placa en bronce y la figura de un hombre en memoria de los inmigrantes.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil dieciséis.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Dr. Mario Colman Giriboni,
Presidente.

